



### **PEDRO JOSÉ FRAGOSO CASTILLA.**

Ver Cv Lac Minciencias.

[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001350835](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001350835)

## **PROPUESTA RECTORAL UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

**2026–2030**



## Presentación del Candidato

Nací en Guacoche, un corregimiento semidesértico a orillas del río Cesar, donde la arena, el barro y el agua han sido durante generaciones materia prima y destino de la vida cotidiana. Crecí entre agricultores, alfareros y jornaleros que, aun en medio de la dureza del territorio y del impacto de la violencia, han sabido sostener la dignidad y el trabajo honrado como forma de resistencia. De ese paisaje aprendí tres certezas heredadas de mis mayores: que toda construcción nace del esfuerzo paciente, como el barro que se vuelve tinaja en manos de un(a) artesano(a); que el territorio siempre habla primero porque es memoria viva de nuestras raíces afrodescendientes; que la educación es el puente que transforma los sueños en caminos reales y convierte la paz en un proyecto compartido.

Mi formación profesional se consolidó entre la empresa pública, la industria y la academia. En la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar - EMDUPAR, donde ejercí como Supervisor de Calidad y luego como Jefe de la División de Producción, comprendí que la gestión del agua y el saneamiento básico exige técnica, ética y responsabilidad social. En otros entornos productivos fortalecí competencias en control de calidad, inocuidad, trazabilidad y gestión operativa, experiencia que me

permitió entender el territorio económico y la importancia de vincular ciencia y tecnología a las necesidades reales de la sociedad.

Soy Bacteriólogo, Magíster en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Doctor en Medicina Tropical. Desde hace dos décadas he desarrollado mi carrera académica en la Universidad Popular del Cesar (UPC) como docente, investigador y gestor institucional. He dirigido y codirigido trabajos de grado en pregrado, maestría y doctorado, he participado en la consolidación de grupos de investigación reconocidos por Minciencias y he acompañado procesos curriculares y de autoevaluación en la Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias básicas y en los Programa de Microbiología y el Doctorado en Medicina Tropical.

He desempeñado funciones directivas certificadas por la UPC, que fortalecieron mi liderazgo institucional: fui Director de la División de Gestión de Investigación, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, donde articulé grupos, plataformas, indicadores y proyectos estratégicos; y Coordinador Institucional del Doctorado en Medicina Tropical - Red SUE Caribe, representando a la UPC ante instancias académicas interuniversitarias de alto nivel. Estas experiencias me permitieron

comprender de manera integral la arquitectura administrativa y científica que requiere una universidad moderna

He participado como investigador en convocatorias del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Minciencias, fortaleciendo líneas en enfermedades transmitidas por vectores, calidad del agua y salud pública. Mi trayectoria incluye libros, artículos científicos, capítulos de libro, proyectos ejecutados y formación de talento humano avanzado. Como líder del Grupo de Investigación Parasitología-Agroecología Milenio (PAM), categoría B, he promovido la investigación en bioindicadores, bioprospección, entomología, vigilancia epidemiológica, microbiología ambiental y recursos hídricos, consolidando capacidades científicas en la región Caribe. A esta experiencia se suma mi trayectoria empresarial. Fundé Laboratorios Bioindalamb, un laboratorio consultor especializado en análisis de aguas, alimentos y servicios ambientales, que ha contribuido al desarrollo técnico del territorio. Como propietario de FerroAguas del Valle y Ferroquímicos La 12, empresas del sector ferretero y Agroindustrial, he aprendido de primera mano las dinámicas del comercio local, la economía popular y la necesidad de que la universidad dialogue con el sector productivo con pertinencia y visión.

Mi compromiso con la educación superior pública no es solo académico; es profundamente personal y territorial. Soy hijo de esta región, formado entre la ruralidad, la ciencia y la gestión; mi vida profesional ha estado entrelazada con los desafíos históricos del Cesar: la calidad del agua, las enfermedades tropicales, la ruralidad, la migración, la inequidad social y la fragilidad ambiental. Desde allí comprendo que la

UPC no puede ser una institución aislada; debe ser protagonista en su solución, articulando conocimiento, innovación y presencia territorial.

Presento mi nombre a la Rectoría de la Universidad Popular del Cesar para el periodo 2026-2030 con la convicción de que la universidad está en condiciones de alcanzar la Acreditación Institucional de Alta Calidad; consolidar una Ciudadela de Investigación y un ecosistema científico robusto; fortalecer su oferta de posgrados y educación continua; modernizar su arquitectura administrativa y financiera; y consolidar un sistema de bienestar, cultura y permanencia que garantice trayectorias estudiantiles exitosas, especialmente para quienes provienen de contextos vulnerables. Creo, además, en la necesidad impostergable de avanzar hacia un modelo de dignificación y formalización progresiva de la labor docente, donde la estabilidad, el mérito y la excelencia sean pilares de una carrera profesoral moderna. Sin justicia laboral y sin reconocimiento real a quienes sostienen la academia, ningún proyecto de calidad será sostenible.

Esta propuesta rectoral se fundamenta en el trabajo colectivo que la comunidad universitaria ha construido durante décadas. Pero también reconoce que, sin decisiones firmes, sin una nueva arquitectura institucional y sin un liderazgo capaz de articular ciencia, territorio y gestión, la UPC corre el riesgo de estancarse en un entorno nacional cada vez más exigente. Mi experiencia en la empresa pública, el sector productivo, la academia, la investigación y el emprendimiento me permite plantear una hoja de ruta viable, rigurosa y profundamente comprometida con la esencia popular, regional e histórica de nuestra universidad.



## Introducción General

La Universidad Popular del Cesar atraviesa un momento decisivo de su historia institucional. Después de más de cinco décadas de servicio, la UPC se encuentra frente a una encrucijada: avanzar hacia la consolidación de un modelo universitario moderno, eficiente y de alta calidad, o permanecer en una estructura que limita su crecimiento académico, científico y social. El país vive una transformación profunda en materia de educación superior, investigación, gobernanza y desarrollo regional, y la UPC debe responder con altura a estas nuevas exigencias.

El sistema universitario colombiano enfrenta retos crecientes: la presión por la acreditación institucional y programática; la modernización digital; la necesidad de optimizar la gestión administrativa y financiera; la pertinencia de la oferta académica frente al mercado laboral y las ciencias emergentes; el fortalecimiento de los posgrados; la internacionalización; la vinculación con el territorio; y la responsabilidad social con las poblaciones más vulnerables. En este escenario, la UPC no solo debe adaptarse: debe liderar.

El Cesar y la región Caribe enfrentan desafíos estructurales que requieren conocimiento científico y capacidad institucional: brechas en salud pública, calidad del agua, seguridad alimentaria,

desempleo juvenil, degradación ambiental, déficit de infraestructura, migración y desigualdades sociales profundas. Estas problemáticas demandan una universidad capaz de generar respuestas basadas en investigación, innovación, transferencia de tecnología y formación de talento humano de alto nivel. La UPC tiene las capacidades, el talento y el potencial para asumir ese rol estratégico, pero requiere una conducción rectoral con visión, rigor técnico y compromiso territorial.

En los últimos años, la universidad ha avanzado en la consolidación de grupos de investigación, en la ejecución de proyectos financiados por Minciencias y OCAD-Regalías, en la ampliación de la oferta de posgrados y en el fortalecimiento de la presencia institucional en el Caribe colombiano. Sin embargo, persisten retos relacionados con la acreditación, la gobernanza, la infraestructura, la eficiencia administrativa, la articulación entre funciones misionales, la estabilidad profesoral, la modernización tecnológica, la proyección social y el relacionamiento con el sector productivo.

El periodo 2026-2030 exige un liderazgo capaz de articular ciencia, territorio y gestión; que impulse un modelo de universidad basada en

evidencia y buen gobierno; que fortalezca la cultura institucional y la confianza de la comunidad académica; y que coloque a la UPC en el lugar que merece dentro del sistema universitario Colombiano.

Esta propuesta rectoral plantea una visión integral de transformación institucional basada en seis principios orientadores: calidad, transparencia, pertinencia, sostenibilidad, innovación y dignidad. Se propone una nueva arquitectura institucional que permita avanzar hacia la Acreditación Institucional de Alta Calidad; la consolidación de una Ciudadela de

Investigación y un ecosistema científico articulado; la expansión responsable de la oferta de posgrados; la modernización administrativa y tecnológica; la dignificación progresiva de la labor docente; la consolidación de un sistema de bienestar universitario robusto; y una vinculación real con el territorio, la empresa y el Estado.

La UPC está llamada a ser más que una institución educativa: debe convertirse en un referente regional de pensamiento, investigación, innovación y transformación social.





## CAPÍTULO III – Diagnóstico Institucional UPC

La Universidad Popular del Cesar (UPC) es una institución pública de orden nacional, con sede principal en Valledupar y seccionales en Aguachica y Agustín Codazzi, adscrita al Sistema Universitario Estatal y a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Su historia y su carácter “popular” la vinculan de manera directa con los sectores más vulnerables del Cesar y de la región Caribe, y hoy concentra una matrícula que la ubica entre las 50 instituciones de educación superior más grandes de Colombia.

Según datos consolidados del SNIES analizados por El Observatorio de la Universidad Colombiana, en 2022 la UPC reportó 15.584 estudiantes matriculados, ocupando el puesto 39 a nivel nacional por tamaño de matrícula, entre 276 instituciones de educación superior. A esta población se suma una comunidad de más de 30.000 egresados, de acuerdo con un análisis institucional publicado en 2021, lo que confirma el papel de la universidad como principal proveedor de talento humano profesional para el departamento del Cesar y zonas de influencia como La Guajira, Magdalena, Sur de Bolívar y Norte de Santander.

Desde mediados de 2023, la UPC cuenta con 7 facultades, 24 programas de pregrado y 26 programas de posgrado, dentro de los cuales se destacan varios con acreditación de alta calidad, como Enfermería, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Agroindustrial. Asimismo, la institución ha desarrollado una oferta de posgrados de investigación, con doctorados en Ciencias Físicas y en Medicina Tropical, y maestrías en Ciencias Físicas, Ciencias Ambientales y Educación, reconocidas en el contexto regional por su contribución a la formación de talento humano avanzado. Este panorama permite afirmar que la UPC ha alcanzado una masa crítica en cobertura y formación avanzada, pero enfrenta aún retos significativos en materia de calidad, gobernanza, estabilidad profesoral y consolidación de su ecosistema científico.

### *3.1. Funciones misionales y oferta académica*

La UPC ha ampliado progresivamente su oferta académica en pregrado y posgrado, articulando programas en áreas de salud, educación, ingenierías, ciencias básicas, ciencias administrativas, derecho y ciencias sociales, bellas artes y humanidades. Esta diversificación responde a la demanda regional y ha permitido incrementar la cobertura, particularmente en poblaciones de origen rural y estratos socioeconómicos bajos.

La existencia de programas acreditados de alta calidad constituye una fortaleza concreta, en la medida en que demuestra que la institución es capaz de cumplir estándares nacionales exigentes. Sin embargo, la acreditación aún no se extiende de forma homogénea al conjunto de la oferta, y la universidad no ha logrado todavía consolidar la Acreditación Institucional

de Alta Calidad. Diversas fuentes externas han señalado que las dificultades de gobernabilidad y los procesos disciplinarios y sancionatorios sobre directivos han incidido negativamente en la posibilidad de llevar a término procesos de acreditación institucional y de programas. En el ámbito de posgrados, la UPC cuenta con doctorados propios y maestrías de investigación y profundización que han permitido la formación de doctores y magísteres con impacto en la región Caribe. No obstante, el potencial de esta oferta aún no se refleja plenamente en indicadores de internacionalización, movilidad académica y producción científica por estudiante de posgrado, lo que plantea el reto de alinear los posgrados con agendas de investigación de mayor visibilidad nacional e internacional.

### *3.2. Comunidad estudiantil, permanencia y bienestar*

La matrícula cercana a 16.000 estudiantes, señalada en análisis internos recientes, se ha construido sobre la base de una vocación de acceso para sectores tradicionalmente excluidos. Esta característica, coherente con la misión "popular" de la institución, es a la vez una fortaleza y un desafío:

- ✓ Fortaleza, porque posiciona a la UPC como principal puerta de acceso a la educación superior para jóvenes del Cesar y la región.
- ✓ Desafío, porque implica enfrentar mayores riesgos de

deserción, necesidades de acompañamiento psicosocial, apoyos económicos, programas de nivelación y sistemas robustos de bienestar y permanencia.

La universidad dispone de infraestructura de bienestar como comedor, coliseo, piscina olímpica, escenarios deportivos y culturales que fue incluso sede de competencias de los Juegos Bolivarianos 2022, lo que evidencia una capacidad instalada importante en este campo. Sin embargo, la gestión del bienestar y la

permanencia aún requiere de una política más integral que articule apoyos socioeconómicos, salud mental, cultura, deporte, tutorías académicas y acompañamiento diferencial a poblaciones vulnerables y rurales. El diagnóstico institucional debe

reconocer que sin un sistema de bienestar fuerte y articulado a la permanencia estudiantil, los avances en acreditación y calidad académica corren el riesgo de no traducirse en mejores trayectorias de vida para los estudiantes.

### *3.3. Planta docente y condiciones laborales*

Uno de los puntos críticos más reiterados por organismos evaluadores externos –CONACES y CNA– y por análisis internos de académicos de la propia institución es la insuficiencia de profesores de carrera. Un estudio de 2021 describe que, de cerca de 1.200 docentes vinculados a la UPC, menos de un centenar ostentan la condición de profesores de carrera, mientras que el resto corresponde a docentes ocasionales y de cátedra, muchos de ellos con dedicaciones parciales y condiciones salariales inferiores a su nivel de formación.

Ese mismo análisis recuerda que en la década de los ochenta más de 200 profesores de carrera atendían alrededor de 2.000 estudiantes y cuatro programas; hoy, con menos de cien profesores de planta, la universidad atiende una matrícula cercana a 16.000 estudiantes y más de veinte programas de pregrado, además de los posgrados. Esta relación alumnos/docente de carrera es claramente desfavorable y constituye

una debilidad estructural para la acreditación y la calidad académica.

Aunque en años recientes se han adelantado concursos públicos de méritos para la vinculación de docentes de carrera, su impacto sigue siendo limitado frente a la magnitud de la planta ocasional y catedrática. A ello se suma la percepción, recogida por organismos externos, de que la inestabilidad laboral y la provisionalidad afectan la continuidad de proyectos académicos, la consolidación de líneas de investigación y la construcción de comunidad académica.

Este diagnóstico indica que la UPC necesita avanzar hacia una política decidida de dignificación y formalización progresiva de la carrera profesoral, con concursos periódicos, criterios claros de mérito, formación doctoral alineada con las necesidades institucionales y condiciones contractuales que favorezcan la investigación, la innovación y la docencia de alta calidad.

### *3.4. Investigación, grupos y producción científica*

En investigación, la UPC ha vivido un proceso de expansión y consolidación

en la última década. Hacia mediados de la década pasada, un reporte indicaba

que la universidad contaba con 30 grupos de investigación categorizados ante Colciencias, distribuidos en categorías A, B, C y D. Para 2022, un informe público señalaba que la UPC alcanzó la cifra de 50 grupos de investigación categorizados y reconocidos por MinCiencias, lo que refleja un crecimiento significativo de su base científica.

A nivel cualitativo, un análisis académico publicado en 2021 describe que la universidad contaba entonces con 8 grupos en categoría A, 9 en categoría B, 23 en categoría C y 9 reconocidos, así como cerca de 20 profesores reconocidos como investigadores en categorías senior, asociado y junior. Además, reportaba alrededor de 290 artículos científicos indexados en Scopus, con proyección de duplicar esas cifras en los años siguientes.

Estos datos muestran que, a pesar de sus limitaciones presupuestales, la UPC ha construido un núcleo sólido de capacidades investigativas, especialmente en áreas como ciencias físicas, ciencias ambientales, educación, salud, microbiología y

ciencias sociales. Los programas de doctorado y maestría de investigación han sido clave en este proceso.

Al mismo tiempo, el reto sigue siendo pasar de una suma de grupos a un verdadero ecosistema científico articulado. La existencia de convocatorias internas para financiar proyectos de investigación dirigidos a grupos categorizados, como las previstas en las resoluciones internas de 2021, 2023 y 2025, apunta en la dirección correcta, al vincular indicadores de Minciencias con el fortalecimiento de los procesos de acreditación y registro calificado.

No obstante, la UPC debe avanzar en:

- ✓ Consolidar centros y redes inter facultades que den coherencia a las líneas de investigación.
- ✓ Incrementar el impacto de su producción en revistas de alto cuartil (Q1-Q2).
- ✓ Fortalecer la articulación entre investigación, posgrados y solución de problemas regionales.
- ✓ Aprovechar mejor su presencia en rankings de investigación como los de Sapiens Research.

### *3.5. Infraestructura física, tecnológica y multicampus*

La UPC desarrolla sus actividades en Valledupar, con una sede principal que incluye biblioteca, laboratorios, escenarios deportivos, piscina olímpica, auditorio y espacios de bienestar, y en sedes Aguachica y Agustín Codazzi, que permiten la regionalización de la oferta académica.

El campus ha sido reconocido por albergar eventos de relevancia, como competencias de los Juegos

Bolivarianos 2022, lo que da cuenta de una infraestructura con capacidad para eventos deportivos y culturales de alto nivel. Además, la universidad cuenta con un Centro de Estudios de Idiomas avalado por la Universidad de Oxford, laboratorios especializados y escenarios para actividades académicas y de extensión.

Sin embargo, diversas evaluaciones y testimonios internos señalan que la

infraestructura presenta asimetrías entre facultades y sedes, y que existen necesidades de modernización en laboratorios, bibliotecas, conectividad, plataformas digitales y adecuación de espacios para posgrados e investigación. La pandemia aceleró la adopción de TIC, pero también dejó en evidencia la necesidad de una gestión digital integral que soporte la docencia

híbrida, la investigación colaborativa y los procesos administrativos.

El enfoque multi sede (Valledupar-Aguachica-Codazzi) es una oportunidad para impactar territorios rurales y subregiones estratégicas, pero requiere una planificación que evite la dispersión de recursos y garantice estándares homogéneos de calidad académica y de servicios.

### *3.6. Gobernanza, calidad y contexto regulatorio*

La estructura de gobierno de la UPC responde al modelo de las universidades públicas colombianas: Consejo Superior como máximo órgano de dirección, Consejo Académico como máxima autoridad académica, y rectoría como instancia ejecutiva, apoyada por vicerrectorías académica, administrativa y de investigación y extensión.

No obstante, en los últimos años la universidad ha enfrentado tensiones de gobernabilidad, procesos sancionatorios a directivos y episodios de suspensión de actividades académicas, que han sido objeto de seguimiento por parte del Ministerio de Educación y de medios especializados en educación superior. Estas coyunturas han tenido efectos directos sobre:

- ✓ La imagen institucional.
- ✓ La posibilidad de avanzar en procesos de acreditación de programas e institucional.

- ✓ La confianza de la comunidad académica y de los actores externos.

Al mismo tiempo, análisis de opinión resaltan que, pese a las crisis políticas y administrativas, la universidad mantiene dinámicas académicas e investigativas robustas, con presencia en rankings de investigación y avances significativos en posgrados, investigación y extensión.

El diagnóstico, en consecuencia, debe ser equilibrado: la UPC combina fortalezas académicas y científicas reales con debilidades en gobernanza y estabilidad institucional. Cualquier proyecto rectoral serio para el periodo 2026-2030 debe asumir como prioridad el buen gobierno universitario, la transparencia, la gestión basada en datos y la protección de la universidad frente a la politización y el clientelismo.

### *3.7. Síntesis: fortalezas y brechas estratégicas*

A partir de la información disponible, es posible sintetizar el estado actual de la UPC en los siguientes términos:

#### **Fortalezas principales**

- ✓ Institución pública consolidada, con más de 15.000 estudiantes

activos y más de 30.000 egresados, que constituye el principal proveedor de talento profesional para el Cesar y su entorno regional.

- ✓ Oferta académica amplia, con 7 facultades, 24 pregrados y 26 posgrados, incluyendo programas acreditados de alta calidad y doctorados propios.
- ✓ Ecosistema de investigación en expansión, con entre 50 y 65 grupos de investigación categorizados y reconocidos por Minciencias, producción científica indexada y presencia en rankings de investigación.
- ✓ Infraestructura significativa en bienestar y campus, con escenarios deportivos y culturales, centro de idiomas, laboratorios y sedes regionales.

#### Brechas y desafíos

- ✓ Baja proporción de docentes de carrera frente al total de la planta, con una alta dependencia de profesores ocasionales y de cátedra, lo que ha sido señalado como una de las principales debilidades por el CNA y CONACES.
- ✓ Dificultades de gobernanza y estabilidad institucional, con antecedentes de sanciones a directivos, suspensión de actividades académicas y cuestionamientos públicos que

han afectado los procesos de acreditación.

- ✓ Necesidad de modernizar la gestión administrativa y digital, consolidar un sistema de aseguramiento interno de la calidad y fortalecer la articulación entre docencia, investigación, extensión y bienestar.
- ✓ Requerimiento de un sistema de bienestar y permanencia estudiantil más integral, acorde con el perfil socioeconómico de los estudiantes y con la presión por reducir la deserción.

Este diagnóstico muestra una universidad con capital académico y científico suficiente para dar un salto cualitativo, pero condicionada por factores estructurales que deben ser abordados con decisión: formalización profesoral, buen gobierno, arquitectura institucional para la calidad, fortalecimiento del ecosistema de investigación y un sistema robusto de bienestar y permanencia.

Sobre este panorama se construye la propuesta rectoral para el periodo 2026-2030, orientada a transformar estas debilidades en oportunidades y a consolidar a la Universidad Popular del Cesar como una institución acreditada, investigadora, territorial y socialmente comprometida.



## CAPÍTULO IV – Marco Estratégico 2026-2030

La Universidad Popular del Cesar requiere una nueva arquitectura institucional que responda a los estándares contemporáneos de gobernanza universitaria, aseguramiento de la calidad, investigación y gestión administrativa. El diagnóstico evidencia que la estructura actual presenta fragmentación, duplicidad de funciones, debilidad en los sistemas de información, falta de articulación entre dependencias y un modelo de gestión que dificulta la trazabilidad y la toma de decisiones basada en datos. La nueva arquitectura institucional propuesta no es un reordenamiento de cargos, sino una reorganización profunda basada en procesos, interoperabilidad, gobierno digital, aseguramiento de calidad, transparencia y eficiencia.

La propuesta se organiza en cuatro grandes transformaciones estructurales:

### 5.1. Transformación 1: Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPC)

Para avanzar hacia la Acreditación Institucional, la UPC necesita un sistema técnico, autónomo y articulador, no subordinado a dinámicas político-administrativas.

#### Acción estructural

Creación de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VIAC), con las siguientes funciones:

- ✓ Liderar autoevaluaciones permanentes de programas y de la institución.
- ✓ Gestionar planes de mejoramiento por facultad y por dependencia.
- ✓ Administrar el sistema documental institucional.
- ✓ Monitorear los indicadores CNA, MEN y MinCiencias con trazabilidad digital.
- ✓ Evaluar periódicamente la pertinencia y actualización curricular.
- ✓ Integrar el SIAC con el sistema multi sede (Valledupar, Aguachica, Codazzi).

#### Beneficio

Un sistema capaz de garantizar consistencia, continuidad y calidad verificable, indispensable para la acreditación.

### 5.2. Transformación 2: Vicerrectoría de Bienestar y Permanencia Universitaria (VIB)

La UPC atiende una población vulnerable, rural y en riesgo de deserción. La permanencia debe ser política de Estado universitario.

#### Acción estructural

Elevación del Bienestar Institucional al rango de Vicerrectoría, con autonomía presupuestal y capacidad de articulación con facultades y decanaturas.

Funciones clave:

- ✓ Sistema de permanencia con enfoque diferencial.
- ✓ Salud mental y acompañamiento psicosocial integral.
- ✓ Programa UPC Joven y estrategias de nivelación académica.
- ✓ Inclusión, diversidad, atención a población afrodescendiente e indígena.
- ✓ Deportes, cultura, arte y vida universitaria como motores de identidad.

Beneficio

Una UPC que garantice trayectorias académicas completas, reduzca la deserción y aumente indicadores de eficiencia interna.

### 5.3. Transformación 3: Oficina de Infraestructura Estratégica y Ciudadela Universitaria

La UPC ha crecido sin un modelo de planificación física sostenible. La acreditación, la expansión de posgrados y el ecosistema científico exigen infraestructura moderna y coherente.

Acción estructural

Creación de la Oficina de Infraestructura Estratégica, encargada de:

- ✓ Diseñar y ejecutar el Plan Maestro de la Ciudadela Universitaria del Cesar.
- ✓ Modernizar laboratorios, bibliotecas, aulas especializadas y escenarios de bienestar.
- ✓ Planificar la infraestructura del ecosistema de investigación (laboratorios, centros, núcleos tecnológicos).
- ✓ Modernizar Aguachica y Codazzi bajo estándares multicampus homogéneos.
- ✓ Gestionar recursos de regalías, cooperación internacional y alianzas público-privadas (APP) responsables.

Beneficio

Una universidad con infraestructura de nivel nacional, preparada para investigación, posgrados y vida universitaria plena.

### 5.4. Transformación 4: Modelo de Gobernanza Académica y Administrativa

La UPC ha enfrentado históricas tensiones de gobernanza. Se requiere estabilidad, meritocracia, transparencia y decisiones basadas en datos.

Acción estructural

Implementación del Modelo de Gobernanza UPC 2030, con los siguientes componentes:

a. Gobierno Digital UPC 360°

- ✓ Interoperabilidad con MEN, Minciencias, MinHacienda, Secop II.
- ✓ Sistema único de información académica, financiera y administrativa.
- ✓ Expedientes académicos y administrativos completamente digitales.

b. Gestión basada en procesos

- ✓ Reemplazo del modelo por "dependencias" por uno basado en procesos medibles, con indicadores y responsables únicos.

- ✓ Manual de procesos y procedimientos actualizado a estándares ISO 9001:2025.
- c. Transparencia y control
  - ✓ Sistema de auditoría interna técnica.
  - ✓ Política anticorrupción UPC 2026-2030.
  - ✓ Observatorio de Gobierno Universitario.
- d. Carrera profesional moderna
  - ✓ Política progresiva de formalización.
  - ✓ Concursos periódicos garantizados.
  - ✓ Formación doctoral y posdoctoral financiada y vinculada a necesidades institucionales.
  - ✓ Reconocimiento del mérito académico y científico.
- e. Multi sede articulado
  - ✓ Gobernanza unificada y estándares de calidad homogéneos para Valledupar, Aguachica y Codazzi.

#### Beneficio

Una universidad estable, transparente, ordenada, con gestión moderna y condiciones claras para alcanzar acreditación institucional.

#### 5.5. Convergencia: *El nuevo modelo institucional UPC 2026-2030*

Este rediseño institucional se basa en tres principios rectores:

- ✓ Simplificación: eliminar duplicidades, burocracia y procesos manuales.
- ✓ Articulación: unir facultades, vicerrectorías, grupos de investigación y sedes.
- ✓ Modernización: digitalizar, ordenar y asegurar la calidad para cada proceso.

La nueva arquitectura institucional no es un fin en sí mismo, sino la herramienta para consolidar la UPC como una universidad:

- ✓ Acreditada,
- ✓ Investigadora,
- ✓ Territorial,
- ✓ Con profesorado digno y estable,
- ✓ Con estudiantes que permanecen y se gradúan,
- ✓ Moderna y transparente,
- ✓ Aliada del sector productivo,
- ✓ Eje del desarrollo del Cesar y del Caribe colombiano.

### CAPÍTULO V – Nueva Arquitectura Institucional

Tabla 1. Nueva Arquitectura Institucional UPC 2026-2030

Estructura Propuesta	Objetivo Principal	Funciones Estratégicas
Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VIAC)	Garantizar estándares académicos y administrativos requeridos para la Acreditación Institucional de Alta Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar autoevaluaciones permanentes.</li> <li>• Gestionar planes de mejoramiento.</li> <li>• Actualizar el sistema documental institucional.</li> <li>• Monitorear indicadores CNA-MEN.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar acreditaciones de programas.</li> </ul>
Vicerrectoría de Bienestar y Permanencia (VIB)	Reducir la deserción y fortalecer trayectorias estudiantiles completas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de salud mental y acompañamiento psicosocial.</li> <li>• Apoyos económicos y nivelación académica.</li> <li>• Inclusión y enfoque diferencial.</li> <li>• Vida universitaria, deporte y cultura.</li> </ul>
Oficina de Infraestructura Estratégica	Modernizar y planificar el crecimiento físico de la UPC hacia una Ciudadela Universitaria integrada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del Plan Maestro.</li> <li>• Modernización de laboratorios, bibliotecas y aulas.</li> <li>• Fortalecimiento multicampus (Aguachica - Codazzi).</li> <li>• Gestión de APP, regalías y cooperación internacional.</li> </ul>
Modelo de Gobernanza UPC 2030	Asegurar estabilidad, transparencia y eficiencia institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Digital UPC 360°.</li> <li>• Gestión basada en procesos.</li> <li>• Auditoría interna técnica.</li> <li>• Política anticorrupción.</li> <li>• Fortalecimiento de la carrera profesoral.</li> </ul>
Ecosistema Científico - Ciudadela de Investigación	Articular investigación, innovación y posgrados para resolver problemas regionales con ciencia y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros y plataformas de investigación.</li> <li>• Financiación competitiva interna.</li> <li>• Alianzas estratégicas nacionales e internacionales.</li> <li>• Infraestructura para doctorados y maestrías.</li> </ul>

## CAPÍTULO VI – Ejes Estratégicos 2026-2030

Los ejes estratégicos constituyen la hoja de ruta operativa que orientará la transformación institucional de la Universidad Popular del Cesar para el periodo 2026-2030. Están articulados con el diagnóstico, el marco estratégico y la nueva arquitectura institucional, permitiendo avanzar hacia una universidad acreditada, investigadora, territorial y socialmente comprometida.

Tabla 2. Ejes Estratégicos UPC 2026-2030

Eje Estratégico	Objetivo Principal	Líneas Estratégicas de Acción
-----------------	--------------------	-------------------------------

EJE I - Calidad Acreditada y Pertinencia Académica	Alcanzar la Acreditación Institucional de Alta Calidad bajo estándares CNA 2022-2025.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidación del SIAC-UPC.</li> <li>✓ Autoevaluación permanente de programas.</li> <li>✓ Modernización curricular con enfoque por competencias y bilingüismo.</li> <li>✓ Renovación de prácticas formativas y articulación escuela-universidad-empresa.</li> <li>✓ Estímulos a la excelencia académica y producción científica.</li> <li>✓ Preparación para acreditación de 15 programas.</li> </ul>
EJE II - Investigación, Innovación y Ciudadela Científica	Convertir a la UPC en un ecosistema científico regional competitivo y con impacto en problemas reales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación del CDIC (Centro de Investigación del Cesar)</li> <li>✓ Ciudadela Científica UPC - laboratorios de frontera.</li> <li>✓ Formación doctoral, posdoctoral y jóvenes investigadores.</li> <li>✓ Banco de proyectos para regalías y cooperación internacional.</li> <li>✓ Plataformas de biotecnología, salud pública, agua, ambiente y agroindustria.</li> <li>✓ Alianzas con universidades</li> </ul>
EJE III - Gobernanza Moderna, Transparencia y Gestión Digital 360°	Garantizar una administración eficiente, trazable, digital y basada en datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gobierno Digital UPC 360°.</li> <li>✓ Digitalización total de procesos y expedientes.</li> <li>✓ Gestión por procesos – estándar ISO 9001:2025.</li> <li>✓ Plataforma de Contratación Abierta UPC (transparencia total)</li> <li>✓ Auditoría técnica interna con trazabilidad documental.</li> <li>✓ Sistema financiero unificado y conectados.</li> </ul>
EJE IV - Bienestar, Permanencia, Gratuidad e Inclusión	Garantizar acceso, permanencia y graduación en coherencia con la Política Cero del Gobierno Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vicerrectoría de Bienestar y Permanencia.</li> <li>✓ Programa UPC Joven (salud mental, nivelación, tutorías).</li> <li>✓ Sistema de Permanencia Económica: gratuidad, becas FEDECESAR, apoyos alimentarios y transporte.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inclusión para población rural, afrodescendiente, indígena y migrante.</li> <li>✓ Cultura, deporte, arte y ciudadanía universitaria.</li> </ul>
EJE V - Desarrollo Territorial y Extensión con Impacto	Convertir a la UPC en institución ancla del desarrollo del Cesar y del Caribe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa UPC-Región (presencia en municipios, corregimientos y zonas rurales).</li> <li>✓ Laboratorios al servicio del territorio</li> <li>✓ Prácticas profesionales con sector productivo regional.</li> <li>✓ Observatorios (agua, salud, economía, ambiente).</li> <li>✓ Innovación social en agua, educación, salud y economía popular.</li> <li>✓ Fortalecimiento del modelo multi sede: Valledupar, Aguachica y Codazzi.</li> </ul>
EJE VI - Internacionalización, Redes Académicas y Posgrados Globales	Integrar la UPC al sistema universitario global mediante alianzas reales y posgrados competitivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Currículo internacionalizado y flexible.</li> <li>✓ Doble titulación con universidades</li> <li>✓ Movilidad estudiantil y docente.</li> <li>✓ Internacionalización de doctorados y maestrías.</li> <li>✓ Plataforma UPC-Global para atraer estudiantes internacionales.</li> <li>✓ TikTok académico, bilingüismo y ciencia abierta.</li> </ul>
EJE VII - Sostenibilidad Financiera, Regalías y Diversificación de Ingresos	Garantizar estabilidad financiera, ampliación presupuestal e inversión estratégica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión inteligente de regalías (OCAD).</li> <li>✓ Fondos concursables de cooperación internacional.</li> <li>✓ Laboratorios productivos y servicios especializados.</li> <li>✓ Canon por uso del campus (infraestructura, bienes, espacios).</li> <li>✓ APP universitarias responsables.</li> <li>✓ Alianzas con sector privado para investigación aplicada y formación dual.</li> </ul>

## CAPÍTULO VII – Plan de acción Rectoral 2026 - 2030

El Plan de Acción Rectoral 2026-2030 orienta la ejecución operativa de los ejes estratégicos a través de metas anuales verificables.

Tabla 3. Plan de acción UPC 2026-2030

<b>Año</b>	<b>Objetivo Central</b>	<b>Acciones Estratégicas Prioritarias</b>
2026 - Organización documental	Estabilizar la gestión institucional y poner en marcha la nueva arquitectura organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear oficialmente VIAC, VIB y Oficina de Infraestructura Estratégica.</li> <li>✓ Diagnóstico 360° institucional (académico, administrativo, multicampus, financiero).</li> <li>✓ Implementación del SIAC-UPC y cronograma de acreditación.</li> <li>✓ Digitalización del 30% de procesos administrativos.</li> <li>✓ Diseño del Plan Maestro y Ciudadela Científica.</li> <li>✓ Activación del programa UPC-Región.</li> <li>✓ Instalación del Observatorio del Cesar (agua, salud, economía).</li> </ul>
2027 - Acreditación en marcha y crecimiento investigativo	Avanzar en acreditación y fortalecer infraestructura científica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar 5 programas al CNA para acreditación.</li> <li>✓ Puesta en marcha del CIC (Centro de Investigación del Cesar).</li> <li>✓ Construcción/adecuación de laboratorios prioritarios.</li> <li>✓ Fondo interno de investigación UPC.</li> <li>✓ Expansión multi sede (laboratorios Aguachica y Codazzi).</li> <li>✓ 30% de expedientes académicos digitalizados.</li> <li>✓ Nuevas alianzas</li> </ul>
2028 - Ciudadela Científica y consolidación académica	Consolidar infraestructura académica, científica y posgradual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avance del 40-50% del proyecto Ciudadela Científica.</li> <li>✓ Creación de 4 nuevos laboratorios de alto nivel</li> <li>✓ Internacionalización de 3 programas con doble titulación.</li> <li>✓ 100 movilidades académicas por año.</li> <li>✓ Consolidación de permanencia económica (gratuidad + FEDECESAR).</li> <li>✓ Observatorios con informes semestrales.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema financiero integrado.</li> </ul>
2029 - Resultados visibles y expansión territorial	Expandir impacto regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apertura de 4 nuevos posgrados estratégicos.</li> <li>✓ UPC-Región con presencia en 8 municipios.</li> <li>✓ Ciudadela Científica al 80% de ejecución.</li> <li>✓ Digitalización total de expedientes académicos.</li> <li>✓ Publicación del libro <i>Investigación UPC 2026-2029</i>.</li> </ul>
2030 - Entrega de legado y proyección UPC 2035	Consolidar resultados y dejar bases para la siguiente década.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bases presupuestales de la Ciudadela Científica.</li> <li>✓ Gobierno Digital 360° operativo en toda la UPC.</li> <li>✓ Informe Final 2026-2030 con indicadores verificables.</li> <li>✓ Proyección del Plan Estratégico UPC 2030-2035.</li> </ul>

## **CAPÍTULO VIII – Pacto Rectoral 2026-2030: Bienestar, Permanencia y Dignificación Docente**

La Universidad Popular del Cesar afronta un momento determinante de su historia: necesita garantizar que quienes enseñan, investigan y acompañan la vida académica cuenten con condiciones dignas y estables, y que los estudiantes (en especial aquellos provenientes de zonas rurales, territorios afrodescendientes, comunidades indígenas y sectores vulnerables) encuentren en la institución un entorno protector que asegure su permanencia real hasta la graduación.

La dignificación del cuerpo profesional constituye un eje esencial para la calidad académica y la acreditación institucional. Una universidad solo avanza si reconoce a sus docentes como el primer motor del proceso formativo. En este marco, se debe plantear una ruta de formalización progresiva que permita transitar ordenadamente hacia vínculos más estables y meritocráticos, en armonía con el Estatuto Profesoral, las directrices del Gobierno Nacional y las necesidades reales de los programas académicos. Se impulsarán convocatorias de méritos anuales para fortalecer las plantas docentes de tiempo completo, se priorizarán áreas estratégicas para la acreditación de programas y se promoverá un proceso transparente, gradual y sostenible que otorgue dignidad laboral y mejore las condiciones para la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria.

La formación avanzada será otro de los pilares de este pacto. La UPC debe convertirse en una institución que forme doctores, pero también que forme a sus propios docentes. Por ello se impulsará un programa permanente de becas doctorales, estancias posdoctorales, pasantías internacionales y movilidad académica, con énfasis en las áreas consideradas críticas para la consolidación científica. Esta política permitirá elevar el porcentaje de profesores con formación doctoral, ampliar la capacidad de dirección de tesis y robustecer los grupos de investigación. Paralelamente, se

consolidará un sistema de incentivos por productividad académica y científica que reconozca la investigación indexada, la innovación, la apropiación social del conocimiento y el liderazgo académico, fortaleciendo una cultura de excelencia que impacte directamente los procesos de calidad institucional.

El bienestar universitario será liderado por la Vicerrectoría de Bienestar y Permanencia, concebida como un espacio de acompañamiento humano, formativo y cultural. Esta unidad impulsará un modelo integral de salud mental y apoyo psicosocial que atienda las necesidades reales de la comunidad: líneas de acompañamiento permanente, equipos profesionales en cada sede, atención a riesgos psicosociales, prevención de violencias basadas en género y entornos de convivencia saludables. Asimismo, se promoverá un ecosistema cultural y deportivo que permita recuperar la vida universitaria en toda su dimensión, fortaleciendo la identidad institucional y garantizando oportunidades equitativas de participación en actividades formativas, artísticas y atléticas.

El bienestar material también será prioridad. La universidad gestionará, junto con la Gobernación del Cesar, la consolidación de residencias universitarias para estudiantes provenientes de zonas rurales, así como un programa ampliado de alimentación y transporte que responda a las necesidades de movilidad y sostenimiento económico. Estos apoyos complementarán la política de Gratuidad del Gobierno Nacional, permitiendo que la educación realmente sea accesible y que la permanencia no dependa del lugar de origen ni de la condición económica.

La permanencia estudiantil será entendida como un compromiso integral. No se limita a cubrir la matrícula; exige acompañamiento académico, emocional, económico y cultural. Por ello se fortalecerá la articulación entre Gratuidad, FEDECESAR y las estrategias internas de la UPC, garantizando oportunidades reales de permanencia para los jóvenes del territorio. La universidad adoptará un enfoque diferencial que reconozca identidades y trayectorias diversas: políticas para poblaciones afrodescendientes, indígenas, rurales, mujeres, grupos LGBTIQ+ y estudiantes con discapacidad. Este modelo permitirá que cada persona encuentre en la UPC un espacio seguro, incluyente y construido para acompañar su desarrollo integral.

El acompañamiento académico será decisivo. La UPC implementará un sistema de tutorías y mentorías que apoye a los estudiantes en su proceso formativo, especialmente en los primeros semestres. Este sistema, articulado con las facultades y grupos de investigación, fortalecerá las competencias básicas y permitirá intervenciones tempranas para evitar la deserción. A esto se sumará el Observatorio de Permanencia y Éxito Estudiantil, que integrará información académica, socioeconómica y emocional para orientar decisiones institucionales basadas en datos y garantizar respuestas oportunas a las necesidades reales.

La UPC debe ser la esperanza educativa del Cesar. Este pacto rectoral propone una universidad que acompaña y cuida, que reconoce la labor docente como fundamento de su misión, que protege a sus estudiantes con políticas claras y sostenibles, y que se convierte en una institución verdaderamente al servicio del territorio. Con esta visión, asumimos la responsabilidad de consolidar un proyecto educativo que transforme

vidas, fortalezca comunidades y contribuya a la construcción de un futuro digno y posible para toda la región.

## CAPÍTULO IX – Modelo de Sostenibilidad Institucional

El futuro de la Universidad Popular del Cesar depende de su capacidad para sostener los avances propuestos y gestionar recursos de manera responsable, transparente y acorde con las exigencias del sistema de educación superior. La sostenibilidad institucional no puede entenderse únicamente como un asunto financiero: involucra gobernanza, planeación estratégica, fortalecimiento de capacidades administrativas y una cultura de evaluación permanente. Sin este conjunto articulado, ningún proyecto académico, científico o territorial alcanza madurez.

La sostenibilidad financiera de la UPC deberá estar guiada por un modelo mixto que combine recursos del Estado, cooperación interinstitucional, gestión de regalías, ingresos propios y una administración responsable del gasto. En un contexto donde la gratuidad universitaria avanza como política de Estado y donde FEDECESAR se consolida como aliado estratégico para el sostenimiento estudiantil, la UPC tiene la oportunidad de reorganizar su estructura presupuestal hacia el fortalecimiento de áreas académicas, científicas y de bienestar, liberando presión sobre la inversión propia y permitiendo consolidar proyectos de largo plazo.

Los recursos del Sistema General de Regalías serán fundamentales para el desarrollo de infraestructura científica, tecnológica y de innovación. La universidad deberá liderar un portafolio de proyectos regionales que respondan a necesidades reales del Cesar, especialmente en temas de agua, salud pública, ambiente, producción agroindustrial y fortalecimiento de capacidades tecnológicas. Este modelo permitirá financiar parte de la Ciudadela Científica, renovar laboratorios estratégicos y apoyar la investigación aplicada con impacto territorial.

A esto se sumarán los ingresos derivados de la educación continua, los programas de posgrado, las consultorías especializadas, los servicios de laboratorio y los convenios de extensión, que deberán organizarse bajo un modelo unificado de gestión que asegure eficiencia, trazabilidad y proyección comercial. Con ello, la UPC podrá generar recursos propios de forma sostenible sin comprometer su misión pública ni trasladar cargas económicas adicionales a los estudiantes.

La gobernanza institucional será el soporte administrativo de esta sostenibilidad. La modernización de procesos, la digitalización documental, la contratación transparente y la gestión por resultados permitirán una administración más ágil, responsable y confiable. La universidad debe avanzar hacia un sistema integrado de información que unifique datos académicos, administrativos, financieros y de investigación, fortaleciendo la toma de decisiones y la rendición de cuentas frente a la comunidad y los entes de control.

Un componente esencial de esta sostenibilidad será la adopción de un Sistema Integral de Indicadores, que articule metas, mediciones y evaluaciones en los principales ejes estratégicos de la propuesta rectoral. Este sistema permitirá hacer seguimiento

permanente al avance institucional, orientar decisiones oportunas y garantizar que las transformaciones planteadas se materialicen con evidencia y transparencia.

El sistema de indicadores incluirá tres niveles:

1. indicadores estratégicos asociados a los ejes institucionales;
2. indicadores académicos y de calidad asociados a los criterios del CNA y el MEN;
3. indicadores de impacto asociados al desarrollo regional y científico.

En su conjunto, permitirán evaluar la acreditación institucional, el crecimiento de la investigación, la permanencia estudiantil, la sostenibilidad financiera y la modernización administrativa.

Tabla 4. Sistema Integral de Indicadores UPC 2026-2030

<b>Dimensión Estratégica</b>	<b>Indicadores Clave</b>
Calidad Académica	Programas acreditados, autoevaluaciones anuales, tasa de graduación
Investigación e Innovación	Grupos reconocidos Minciencias, producción indexada, proyectos financiados
Infraestructura Científica	Laboratorios renovados, avance Ciudadela Científica, equipamiento
Bienestar y Permanencia	Retención estudiantil, apoyos socioeconómicos, servicios de bienestar
Docencia y Carrera Profesoral	Docentes formalizados, doctores en planta, formación avanzada
Gestión Administrativa	Digitalización, tiempos de respuesta, contratación transparente
Sostenibilidad Financiera	Recursos propios, regalías gestionadas, ejecución presupuestal
Internacionalización	Convenios activos, movilidad, doble titulación

El periodo 2026-2030 debe ser recordado como el ciclo en el que la UPC dejó de improvisar y se consolidó como una universidad con plan, con metas claras, con capacidad de ejecución y con un compromiso firme con su territorio. Este sistema integral de sostenibilidad e indicadores permitirá asegurar que cada decisión rectoral esté guiada por evidencia, transparencia y responsabilidad pública, garantizando que los avances de la UPC no sean coyunturales, sino estructurales y duraderos.

## **CAPÍTULO X – Conclusión y Pacto por la UPC**

La Universidad Popular del Cesar atraviesa un momento decisivo. Las exigencias del sistema de educación superior, la política nacional de gratuidad, las demandas de un territorio diverso y desigual, y los retos de la globalización del conocimiento obligan a la institución a replantear su rumbo con claridad estratégica, madurez académica y un profundo sentido social. Esta propuesta rectoral surge de la convicción de que la UPC tiene hoy las capacidades, el talento humano y el respaldo territorial necesarios para dar un salto cualitativo hacia la acreditación institucional, la consolidación científica y la modernización integral.

Durante décadas, la UPC ha sido un símbolo de acceso educativo para miles de familias del Cesar. Sin embargo, el acceso por sí solo ya no es suficiente. El reto ahora es garantizar permanencia, bienestar, excelencia académica, investigación con impacto y una gestión administrativa moderna y transparente. Esto exige una visión renovada del liderazgo rectoral: un liderazgo que articule ciencia y territorio, que piense la universidad desde las necesidades reales de la gente, que reconozca el valor del docente, que proteja a los estudiantes y que administre con rigurosidad técnica y sentido público.

El proyecto que aquí se presenta no es un listado de promesas ni un ejercicio retórico. Es una hoja de ruta construida con evidencia, con experiencia en gestión pública y académica, con conocimiento profundo del territorio y con un compromiso ético hacia la comunidad universitaria. Plantea un modelo de universidad que investiga, que acompaña, que transforma y que se alinea con los planes nacionales de desarrollo, con las políticas de gratuidad, con los estándares del CNA y con las aspiraciones legítimas de un departamento que necesita una institución fuerte, moderna y articulada con el desarrollo regional.

El compromiso que asumo con la UPC para el periodo 2026-2030 es claro: gobernar con transparencia, escuchar con respeto, decidir con responsabilidad y ejecutar con evidencia. Cada eje, política, proyecto e indicador propuesto se fundamenta en la experiencia acumulada en la industria, la empresa pública, la academia, la investigación y el emprendimiento. Soy hijo de este territorio y conozco sus límites, pero también su enorme potencial. Por eso creo firmemente que la universidad puede convertirse en un actor central en la transformación del Cesar, siempre que se gobierne con una visión integradora, con disciplina administrativa y con una apuesta decidida por el talento humano.

Mi compromiso rectoral es construir una universidad donde los jóvenes encuentren oportunidades reales; donde los docentes sean reconocidos y respetados; donde los investigadores cuenten con infraestructura digna; donde la administración avance hacia la eficiencia y la transparencia; y donde el territorio, en toda su complejidad social y cultural, sea parte de las decisiones y de la vida académica. Una universidad con sentido humano, con fuerza científica y con una gestión moderna capaz de garantizar sostenibilidad para las próximas décadas.

Con esta propuesta, presento mi nombre a consideración del Consejo Superior y de toda la comunidad universitaria, no desde la ambición personal, sino desde la responsabilidad que implica haber sido formado en la educación pública, haber ejercido múltiples roles al interior de la UPC y haber trabajado durante años en la convergencia entre ciencia, territorio y bienestar social. Mi convicción es firme: la Universidad Popular del Cesar puede ser más grande que sus dificultades y más fuerte que sus limitaciones si se gobierna con visión, técnica y transparencia.

El futuro de la UPC se construye con decisiones valientes, con trabajo continuo y con un compromiso real hacia quienes confían su educación y su vida profesional en esta institución. Ese es el compromiso que hoy asumo y que pongo al servicio de la universidad y del departamento que me vio nacer.